

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GRADMI S A.**

CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Junio de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CDLA SANTA LUCIA AV 3 DE FEBRERO DESVIO DE CABUYAL EDIFICIO BYRON ESPINOSA** en la provincia de Guayaquil se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA GRADMI S A.**, con la concurrencia de:

- A. BRAVO CAMPOVERDE MANDREDI BALMORE**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **CUATROCIENTOS** Votos, y.
- B. MEJIA GARCIA VERONICA**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **CUATROCIENTOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **BRAVO CAMPOVERDE MANDREDI BALMORE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sra. **MEJIA GARCIA VERONICA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) BRAVO CAMPOVERDE MANDREDI BALMORE. - F) MEJIA GARCIA VERONICA.**

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 13 de Junio del 2020.

ATENTAMENTE.



**BRAVO CAMPOVERDE MANFREDI BALMORE
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA GRADMI S A**